

	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	

Fecha del estudio: 7 de enero de 2020

Objeto de la contratación: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN ESTA DEPENDENCIA

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: No aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. tiene como uno de sus pilares principales la correcta administración de personal, y por lo tanto, el desarrollo y funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo, es uno de los más importantes procesos de la empresa en el ejercicio de su objeto social. Dentro de esta oficina se garantiza el cumplimiento de la ley 1502 de 2012, la cual consagra que desde estas dependencias de Seguridad y Salud en el trabajo se trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Por esa razón, es indispensable aplicar las estrategias necesarias que mejoren las condiciones y medio ambiente de trabajo, la salud mental y física de los trabajadores y aplicar los diferentes estándares de origen legal.

Conveniencia: Actualmente, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cuenta con 267 trabajadores de planta y casi 90 personas que brindan apoyo en las diferentes secciones y que están vinculados por otras modalidades contractuales. Sin embargo, es responsabilidad de la empresa, velar por el cumplimiento no solo de las obligaciones relacionadas con los Riesgos laborales, pues como contratantes o empleadores debemos velar por el cumplimiento de todos los estándares de Seguridad y Salud en el trabajo. Así pues, el flujo de trabajo de este proceso es indispensable para el correcto funcionamiento empresarial y para garantizar el bienestar y salud de todos los empleados y colaboradores durante todos los días del año.

Oportunidad: Por lo expuesto anteriormente es necesario contratar una persona capacitada que pueda brindar apoyo al proceso de Seguridad y Salud en el trabajo de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio: EL CONTRATISTA DEBE TENER FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Item	Código inventario	Cód.Nac.	Unidad	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad
		80111500		Desarrollo de recursos humanos		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Sede Administrativa, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Manizales
---------------------------	---

Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020
---------------------------	--

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	En forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por su supervisor
----------------------	---

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.
------------------------------	--

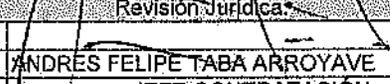
Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Prestación de Servicio	Sí aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta:	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	DIANA OROZCO RUBIO
Cargo	JEFE GESTIÓN HUMANA

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	CESAR AUGUSTO MEJIA TRUJILLO
Cargo	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	JEFE CONTRATACIÓN